

# EL BIEN PÚBLICO.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 14 Marzo de 1887.

Año XV. Núm. 4.246.

## La guerra mercantil

Dejemos por un momento la política de lado, y huyendo de esas zozobras que tan pronto nos llevan en alas del temor á exagerados sobresaltos como súbitamente nos conducen á bonancibles esperanzas de paz europea, veamos lo que pasa en lo económico.

Parece que los pueblos, recelosos aún de aventuras guerreras fiadas al fragor de las batallas campales, van dando á sus mal encubiertas enemistades rumbos aduaneros que tienden á cerrar sus fronteras.

Sobre este hecho, que pasaba inadvertido ha llamado la atención un periódico extranjero, señalando los proyectos realizados ya y los próximos á realizarse.

Abrió la marcha por esos rumbos la península italiana, denunciando sus tratados de comercio con Francia y con el imperio austriaco. Lo mismo bajo el punto de vista industrial que bajo el de la agricultura, las tendencias de las nuevas reformas son proteccionistas.

En Francia se discuten recargos de derechos.

El Austria prepara con trabajos que ya llevan alguna fecha una elevación de derechos para cuando espire su tratado con Alemania, á fines de 1887.

En Grecia ya están rigiendo desde Noviembre último aranceles más elevados.

También la Suiza ha denunciado su tratado mercantil con Alemania, y para renovarlo plantea exigencias, dispuesta á dificultar la importación germánica si no las satisface.

La Rumania revisa su arancel con intentos parecidos á los de Suiza respecto de las importaciones del Austria.

La unión aduanera de Hungría y Austria se rompe para que la revisión de tarifas se haga con mayor libertad de acción en sentido proteccionista.

En Bélgica se proponen mayores derechos para la ganadería, y hasta en Suecia se reclaman aumentos de derechos para los cereales.

Rusia ha hecho ya declaraciones en el sentido de revisar sus tarifas para recargar algunas mercancías.

Inglaterra es la única nación que sigue impávida su sistema arancelario sin que la

perturben las agitaciones económicas de los demás pueblos. aunque también se despiertan allí corrientes de opinión proteccionista que se estrellan ante la actitud de la mayoría del país.

¿Qué significa todo ese movimiento retrógrado? Los proteccionistas lo presentarán como ejemplo digno de imitación. No dejarán de exclamar que los gobiernos, convencidos del buen resultado obtenido por Alemania cuando en 1789 elevó sus aranceles, tratan de imitar al imperio germánico como reconocimiento de la buena doctrina.

No vemos nosotros en tales tendencias imitación alguna, sino unas verdaderas represalias, por más que otra cosa se sostenga.

Alemania, al fiar su engrandecimiento industrial y mercantil al proteccionismo, cerraba el paso á los productos de otros países que lo dejaban libre para la producción germánica. Francia, elevando los derechos sobre los cereales y pretendiendo elevarlos más, creía defender su protección atacando la de otros pueblos. Italia le responderá con recíprocas medidas, poniéndose al mismo tiempo en guardia contra las importaciones industriales de otras naciones. El Austria pondrá trabas al comercio alemán y todos labrarán cada cual su propia desdicha encerrando su comercio dentro de los límites de las necesidades interiores.

Las naciones aisladas harán daño indudablemente á las demás, pero haciéndoselo á sí mismas, y la Alemania, que fundaba todo su poderío mercantil en hacer pagar caros los productos extranjeros, verá los suyos interceptados, teniendo que buscar compensaciones en lejanas y costosas empresas.

Será un género de guerra que habrá de traer por necesidad como remedio la inteligencia entre las naciones. A la lucha económica tendrá que seguir forzosamente la rehabilitación de las doctrinas de libertad mercantil, porque una situación en que los pueblos pretendan vivir segregados del comercio universal es insostenible, como lo sería la de las provincias de una misma nación que pretendiesen no cambiar sus frutos por tráfico recíproco.

Un conjunto de naciones todas protec-

cionistas nos proporcionaría la demostración más palmaria y experimental de lo erróneo de tal sistema, porque todas acabarían por concertar tratados en que se harían recíprocas concesiones á fin de evitar un empobrecimiento general.

## La deuda de los pueblos

Si no tuviéramos más de un motivo para creernos relativamente la nación más pobre de Europa, nos daría otro nuevo que agregar á ellos el proyectado arreglo de la deuda de los pueblos que se nos ha dado á conocer, y que, lejos de criticar, debemos aplaudir, porque se trata del alivio relativo de los contribuyentes; hágase, pues, en buen hora; acudan los municipios á las tesorerías y á las cajas provinciales para ver condonadas parte de sus deudas con el Estado y con las provincias; pero que sea esto motivo para que nuestros representantes vean claro en materia de impuestos, y con ánimo sereno y espíritu de patriotismo se abalancen todos ante los presupuestos que van á discutirse, y presenten reformas en ellos que pongan á sus pobres electores, es decir, al país, contribuyente, en camino de poder regenerarse, evitando que la sangría de la emigración, que nos debilita hoy de modo notable, nos lleve en período cercano á ser nación de tercer orden, cuando á otros resultados en la consideración de Europa debíamos aspirar.

Un diputado nos ha dicho que había ciento noventa mil fincas embargadas por no poder pagar sus dueños la contribución; y como no se ha negado el hecho, se comprende que la deuda de los pueblos con el Tesoro y con las cajas provinciales será tan enorme que el ministro de Hacienda, con buen sentido práctico, haya visto la necesidad de arreglo, aun perdiendo en él la mitad de su importe.

Pero si la necesidad de acudir á este medio extraordinario para evitar la ruina del país productor no nos sirve de enseñanza para preparar algo en lo porvenir que nos habilite para mayores resultados de riqueza, nada habremos hecho, si no es reconocer que el país no puede con la pesada carga de los impuestos, sin intentar ponerla en armonía con los medios que para acudir á ellos cuenta.

La contribución territorial es exagerada;

la de consumos ataca la producción y dificulta la vida de la población agrícola. Redúzcanse ambas, y respecto á la de consumos, establézcase como objetivo del gobierno el ir reduciéndola en las poblaciones rurales hasta hacerla tolerable y solo en la forma de reparto vecinal.

Estamos seguros que el gran déficit que constituye la deuda de los pueblos con el Tesoro y la provincia se origina del impuesto de consumos; redúzcanse, pues, si no queremos volver á un nuevo arreglo dentro de pocos años; lo que no puede ser no es, y bien nos demuestran los tres arreglos de deuda pública hechos en este siglo, las condonas generales de atrasos hechas alguna vez y la reciente proyectada de la de los pueblos, que nuestra administración no conoce las fuerzas productoras del país, y que nuestros representantes, cuando se discuten los presupuestos, no saben, mejor dicho, no quieren imponerse á los gobiernos, apartándolos del camino de perdición, que todos siguen en materia de gastos.

## El alumbrado

El alumbrado que suprime la oscuridad, sobre todo para los habitantes de las ciudades, ha sido una de las mayores y al mismo tiempo de las más lentas victorias obtenidas sobre la naturaleza, aunque su necesidad se haya dejado sentir desde el origen de las sociedades.

Las ramas encendidas de los árboles resinosos fueron sin duda el primer medio á que recurieron los hombres; después emplearon la grasa de los animales, en el cual sumergían á guisa de mecha ó torcidas las fibras de ciertas plantas.

Entre la famosa antorcha de madera de pino y la bujía han trascurrido muchos centenares de años.

El modesto velón no era conocido en tiempo de los romanos. Solo en el curso del siglo oncenno se empezó á hacer uso de él. Pero aun después y durante muchos años, los grandes señores continuaron haciendo uso de las antorchas para iluminar sus fiestas y convites, pues éste era un medio de ostentar su fausto y su numerosa servidumbre.

Empleábanse los criados para llevar antorchas en las fiestas y diversiones de la corte. El Rey Carlos VI tuvo el capricho

# HIERRO BRAVAIS

Cura seguramente los  
**PÁLIDOS COLORES**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloration perdida  
durante la enfermedad.

Un médico eminente de Londres,  
consultado sobre el mérito que como  
medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS,  
escribe: « Empleado de un modo muy  
extenso, tanto en mis diferentes dispensa-  
rios, como en mi clientela, el HIERRO  
BRAVAIS, administrado en casos en los  
cuales el Hierro no podía ser tomado de  
otro modo, ha sido la mejor preparación  
ferruginosa que hasta hoy se hallado. »  
Extracto de la LANCETA, de Londres.

Cura seguramente la  
**ANEMIA**

Cuando se le emplea con regularidad  
Da á la sangre la coloration perdida  
durante la enfermedad.

Mucho cuidado con las **IMITACIONES** y **FALSIFICACIONES**  
Deposito general, en **Paris**: **BOUTRON y C<sup>ia</sup>**, 40, calle Saint-Lazare y en todas las principales Farmacias.

e asistir á un baile de máscaras formando parte de una comparsa de cortesanos vestidos como él de salvajes, cubiertos de plumas y encadenados juntos. Uno de los criados portadores de antorchas prendió fuego involuntariamente en el vestido de uno de los señores que sujetos con la cadena, fueron todos quemados vivos. El Rey debió la vida á la presencia de espíritu de una dama que lo cubrió con su manto.

En 1664, en las suntuosas fiestas dadas en Versalles por Luis XVI, había doscientos criados de pié con antorchas.

En el siglo XV empezaron á usarse las velas de cera con el nombre de bujías tomado de la ciudad de Bujía en Africa, de donde venía mucha cera.

Un acuerdo del Parlamento de Francia de 27 de Setiembre de 1565 fijaba en tres sueldos torneses la libra de vela hecha con grasa de buey, en tres sueldos seis dineros la grasa de carnero y en tres sueldos cuatro dineros aquella en que entraba un tercio de buey y dos tercios de grasa de carnero.

El alumbrado de las calles es muy posterior á estos descubrimientos sucesivos. Sorprende verdaderamente ver cuantos siglos han transcurrido antes que la organizacion de las sociedades haya logrado proveer á la seguridad de los transeuntes, despues de la puesta del sol.

Es evidente, por lo demás, que los gobiernos encontraban para ello las más fuertes resistencias, puesto que muchas gentes encontraban cómoda la oscuridad de la noche que favorecía muchas cosas y cubría ciertos hechos con la impunidad.

Prescindiendo de los malhechores, las calles oscuras aseguraban muchos secretos. En una de sus Memorias, Alejandro Dumas, refiere que Nápoles no ha estado alumbrado durante mucho tiempo más que por las lamparillas colocadas en las hornacinas de las imágenes de vírgenes y santos de que están pobladas las calles.

De este modo invocando los sentimientos supersticiosos y devotos de lazzaroni á quienes estas luces contrarían en gran manera, se logró dar un poco no más, de seguridad á la ciudad.

Hubieran destruido los faroles públicos, pero no se atreverían á tocar la lámpara colocada devotamente ante la figura de un santo.

El mismo ingenioso recurso ha sido repetidamente empleado por los legisladores de los pueblos para imponer sus leyes á las masas ignorantes. Moisés, Mahoma y tantos otros han cubierto con el manto religioso sus prescripciones relativas á la higiene, á la policía y á la seguridad pública.

Segun un escritor de la época, se elaboraban bujías de todos colores, amarillas, verdes, rojas, jaspeadas. Pero, añade ingenuamente, en respeto á la nobleza, que el uso de estas luces no conviene más que á los Príncipes y á los señores.»

En la antigua etiqueta de la corte de Francia, la reina viuda quedaba condenada á pasar las seis primeras semanas de luto sin ver la luz del día, permaneciendo rigurosamente en habitaciones cerradas y alumbradas únicamente con bujías.

El uso para el alumbrado del aceite y de las lámparas que alimenta, fué una verdadera revolucion, de la cual apenas nos formamos idea.

Cuando M. Quinquet inventó la lámpara que lleva su nombre en 1785, en la víspera de la reunion de los Estados generales, hubo una explosion de verdadero entusiasmo en toda la Francia.

En su origen, se ordenó á los habitantes trasnochadores hacerse preceder de un

criado con una linterna. Despues se dispuso la colocacion de luces en las ventanas del primer piso de cada casa.

Hacia el fin del siglo XVII. M. La Reyné hizo colocar en París al extremo de cada culle los primeros faroles con bujía. El rey Luis XIV quedó tan complacido con la innovacion que ordenó la acuñacion de una medalla conmemorativa.

El acontecimiento hizo ruido, al parecer, pues, en una de sus cartas á su hija madame de Sevigné, habla extensamente de ello y refiriéndose á una excursion que hizo á media noche, cuenta como regresó alegremente, al abrigo de ladrones, á favor de las linternas públicas.

París en aquella época poseyó 6.500 linternas. Al caer la noche, pasaba un hombre agitando una campanilla. A una señal, los vecinos debían aflojar la cuerda fijada en el muro de la casa y bajar la linterna que debia ser encendida.

Los primeros reverberos datan de 1766. Una torcida de algodón bañada en aceite fué sustituida á las bujías y un reflector aumentaba su poder luminoso.

Durante mucho tiempo los reverberos fueron unidos á un árbol de hierro á lo largo de las casas. En 1820 un lampista, llamado Viviee, imaginó suspenderlos en medio de las calles al extremo de una cuerda tal como han existido hasta el descubrimiento del gas y como se encuentran hoy en algunos aldeas.

En 1818, gracias á la proteccion de Luis XVIII, se estableció el alumbrado por gas en París. Fué preciso para ello vencer grandes resistencias, pues la rutina resiste siempre con tenacidad el progreso, y en 1804, un alemán llamado Windsor, que obtuvo autorizacion para alumbrar por el gas el pasaje de los Panoramas, fracasó en su tentativa.

¿Qué nos reservan para el alumbrado los descubrimientos del porvenir? Hé aquí un secreto que nadie pudo ni podrá poseer definitivamente. El mundo marcha sin cesar en su evolucion del mal hacia el bien. El día que se detuviere, seria que el planeta habria desaparecido en la inmensidad.

### Hunzas y nagyres

El orientalista Teófilo Leitner, austriaco al servicio del Gobierno de la India inglesa, acaba de terminar un viaje científico por el territorio de Cachemira y ha comenzado á dar á conocer algunas de las observaciones hechas en las comarcas de los «Hunzas, Nagyres y Chitrales» cuyo lenguaje es verdaderamente digno de detenido estudio y cuyos antepasados tal vez lo fueron tambien de los actuales habitantes de Europa. Esos pueblos, que ocupan un país situado entre Cachemira Cabul y el Badakschan, hablan acaso el idioma más antiguo de la familia indo europea, no comparable á ninguna de las lenguas conocidas. Una de las particularidades de ese lenguaje es la de considerar inseparable de la persona cuanto á ella se refiere y así nunca dicen por ejemplo, *nombre, cabeza, etc.*, sino *mi nombre, su cabeza; vuestros ojos*. Los sonidos sencillos como *a*, por ejemplo, se conservan con alguna flexion en todas las palabras que tienen alguna conexion entre sí, y así *ten ó ter* es el nombre de familia, como lo fué primitivamente en *pater, mater, etc.* Muchos plurales femeninos tienen significacion masculina y viceversa.

Aquellas atrasadas gentes viven todavía como los pueblos primitivos. Las profetisas tejen su historia, cantan el pasado anuncian el porvenir y aconsejan ó censuran al Tham ó Señor. Tambien dán á conocer las

novedades y agitan misteriosas campanas cuando el hada protectora de los Hunzas concede su aprobacion al emprender éstos una guerra. Incorporado el país á las posesiones británicas, dada la rapidez con que hoy se difunden las prácticas de la civilizacion, y relajadas como están ya las costumbres de los Hunzas, no tardarán en desaparecer las particularidades que los caracterizan. Su religion es una especie de mularismo ó secta mahometana que niega la inmortalidad; solo admite la trasmigracion de las almas y, al parecer, permite toda clase de pecados, porque los difuntos no pueden ser responsables segun esa doctrina.

Antiguamente se ejerció en grande escala el robo de niños, y eran vendidas como esclavas las personas que no se convertian al mularismo. Los Nagyres, rivales de los Hunzas, son más cultos; han prescindido de muchas tradiciones paganas y profesan las piadosas creencias de los Glisas. El país de Chitral es tambien muy interesante y se ha anexionado algunas comarcas del Dardistan y del Kafiristan, que eran desconocidos. De lamentar es, bajo el punto de vista histórico, que se haya permitido pasar al Afghanistan á muchos kafires descendientes de los soldados griegos que Alejandro el Grande condujo á la India. El emir de Cabul proyecta hace algún tiempo conquistar el Karistan, y esa guerra, de realizarse, significaría al exterminio de algunas de esas tribus que se llaman *hermanos de los europeos*.

### La embriaguez pública

Se ha presentado á la Cámara belga un proyecto de ley castigando aquel vicio, y cuyo texto es el siguiente:

Artículo 1.º Serán castigados con multa de uno á 15 francos todas las personas que se encuentren en estado de embriaguez en las calles, caminos, plazas, tabernas, despachos de bebidas ú otros sitios públicos.

Art. 2.º En caso de reincidencia, ocurrida durante el plazo de seis meses despues de la condena, la multa será de cinco á 25 francos.

Art. 3.º Si la reincidencia se cometiere en el plazo de seis meses despues de haber cumplido la condena determinada en el artículo anterior, el culpable sufrirá prision de ocho días á un mes y pagará una multa de 20 á 100 francos, ó á una de estas dos penas solamente.

Art. 4.º Serán castigados con multa de 5 á 25 francos los taberneros y demás expendedores de vinos que hayan servido bebidas embriagadoras á personas que ya estén ébrias.

Art. 5.º Serán castigados con multa de 5 á 25 francos los taberneros y vinateros que sirvan bebidas embriagadoras á un individuo menor de 16 años.

Art. 9.º Cuando la embriaguez produzca una enfermedad que incapacite para el trabajo personal, el que la haya ocasionado ó procurado, sufrirá la condena de 8 días á un año de cárcel y multa de 50 á 2.000 francos.

Si sobreviniera la muerte, será la pena de 5 á 10 años de reclusion y de 260 á 5.000 francos de multa.

Art. 11.º Será castigado con multa de 25 francos todo el que, sin estar provisto de especial licencia de la autoridad competente, haya vendido ó servido bebidas embriagadoras fuera de cafés, tabernas ó despachos de bebidas.

Art. 14.º Los tribunales no reconocerán

deuda contraída por gastos hechos en las tabernas.

## Gacetilla

### Filípica

Tan descabellada fué la respuesta que el diario joven dió á nuestra pregunta sobre si se atrevia á declararse católico, apostólico y romano que nos pareció tiempo perdido el insistir en arrancarle una contestacion seria.

Pero «El Católico», de esta ciudad, ha creído de su deber ocuparse en dicho asunto, y hé aquí cómo trata al libre-pensador de la calle Nueva:

«Con motivo de haber preguntado *El Bien Público* á *El Liberal* si tenia, como él, el valor de declararse católico, apostólico romano, contéstale *El Liberal* lo que va á leer el curioso lector:

«En cuanto á la pregunta que nos dirige *El Bien Público* debemos contestar que como partidarios de la libertad de conciencia, caben en nuestro campo todas las creencias religiosas sean cuales fueren y que el respeto que todas ellas nos merecen es tan profundo como profundo es el desprecio que sentimos por los fariseos é hipócritas.»

Que todas las creencias religiosas merezcan á *El Liberal* igual respeto, proposicion es esta que sólo parece verdadera en un caso particular, es á saber; en el supuesto de que *El Liberal* no respete religion alguna. En este caso es cierto que las respeta por igual. Pero si ese respeto de que alardea *El Liberal* fuese real y positivo, aun faltaria demostrar que fuera *igual* para todas las religiones. Y esto no puede hacerlo *El Liberal* sin ponerse en flagrante contradiccion consigo mismo: porque en los siete años y pico que lleva de vida mortal, ni una sola vez, que sepamos, ni en la seccion doctrinal, llamémosla así, ni en la gacetilla, ni en los lunes científicos (?) y literarios (??) siquiera, ha tratado de escarnecer ni vilipendiar religion alguna, excepto la católica, apostólica romana que ha puesto, siempre que ha podido, como chupa de dómine, hasta el punto de atacar indefensas religiosas, calumniar á respetables sacerdotes, desacreditar desapiadadamente á la ínclita Compañía de Jesús, columna firmísima de la santa Iglesia Católica zaherir á su propio Prelado y, lo que es aún más inaudito, afirmar una y otra vez falsamente que el gran Papa Pio XIX, de santa é imperecedera memoria, era mason.

De suerte que si *El Liberal* puede vanagloriarse de *respetar profundamente y por igual* las religiones de Mahoma, Confucio, Budha y demás religiones falsas y de perdicion, incluso la del *Gron Arquitecto del Universo*, en cambio tiene dadas inequívocas pruebas no de respetar, sino de *odiar profundamente* la de Nuestro Señor Jesucristo, única verdadera y salvadora.

¿Dónde está, pues, ese *profundo é igual respeto* para todas las creencias religiosas, sean cuales fueren?

Quizá se mantenga oculto y vivo, como lámpara ardiendo, en el santuario de la conciencia de *El Liberal*; pero lo que es en sus obras, no parece.

Así son todos los secuaces de la flamante libertad de conciencia, llamada por el gran Gregorio XVI libertad de perdicion: «caben en nuestro campo, dicen, todas las creencias religiosas sean cuales fueren», como caben en el buche de los volátiles toda clase de ingredientes y desperdicios; pero lo cierto es que en ese campo brotan, arraigan y florecen todas las falsas y absurdas doctrinas, y que sólo las verdaderas y conforme á razon son pisoteadas y arrancadas de cuajo.

¿Saben nuestros lectores á qué se reduce

practicamente la libertad de conciencia?

Pues se reduce sencillamente á aceptar como buenas todas las religiones, ménos la católica y á no practicar absolutamente ninguna; ¡tan profunda é igual es el respeto que los corifeos y comparsas de esa heregía profesan á todas las creencias religiosas sean cuales fueren!

#### Higiene

Hace mucho tiempo que uno de los almacenes de la Rampa de la Abundancia despide olor tan insoportable, que á veces, como ayer, es preciso pasar por allí con ciertas precauciones. Parece que la dueña del almacén aludido ha sido amonestada y corregida por dicho motivo; pero como lo hecho hasta el presente no ha bastado á corregir el abuso, trasladamos á la Autoridad las quejas del vecindario para que sin contemplaciones adopte las medidas que para ello se requieran.

#### Correctivo

Otro de los abusos que lo merecen, es la gritería escandalosa que arman á su salida de clase los alumnos de la escuela de adultos situada en la calle de San Luis Gonzaga. Deseamos no tener que volver sobre este asunto.

#### Ejercicios espirituales

Empezaron el sábado en esta ciudad para hombres y mujeres, en el orden y forma que teníamos anunciado. A las funciones de ayer tarde, fué extraordinaria la concurrencia, sobre todo en la parroquia de Santa María.

#### Defuncion

Después de una grave enfermedad, ha fallecido á las primeras horas de la tarde de hoy D.<sup>a</sup> Josefa Orfila y Pons, esposa y madre política respectivamente de nuestros apreciables amigos D. Juan Clar y Alaquer y D. José Caldés, á quienes lo mismo que toda su demás familia, les enviamos nuestro más sentido pésame. E. P. D.

#### Publicacion

Damos las gracias al Sr. Director del Instituto de esta Ciudad por la deferencia de habernos regalado un ejemplar de la memoria leída en la inauguración del curso de 1885 á 1886 en dicho Establecimiento.

#### Langosta

Fué considerable la cantidad de este crustáceo que á bordo del vapor *Nuevo-Maños* se embarcó ayer para Barcelona.

#### El precio de la carne

No podemos comprender como es que en Ciudadela la carne se vende á 45 y 50 céntimos de peseta la libra de 500 gramos y aquí á 60. El hecho nos parece digno de estudio y sobre él llamamiento la atención, para que se busque un medio de abaratar en esta población un artículo de tanta necesidad.

#### Movimiento carcelario

Por el benemérito cuerpo de la Guardia civil será trasladado á la Cárcel de este Partido y á disposición del Sr. Juez de Instrucción, el sugeto detenido en Ciudadela por hurto de unos rosarios de oro y otros de plata existentes en la Iglesia de S. Agustín y de dos refajos en una casa particular.

#### Subasta

El día 28 del actual se verificará la subasta del matadero público de esta Ciudad para el próximo año económico, bajo el tipo de 4.250 pesetas.

#### Llegada

A las siete y media de la mañana de ayer

fondeó en este puerto, procedente de Orán la fragata de guerra española «Blanca», al mando del capitán de navío D. Luis Gamindez y Torres.

Este buque sirve de escuela de guardias marinas y segun noticias, se incorporará á la Escuadra de instrucción, que dentro de breve debe llegar á esta ciudad.

#### Abuso

Anteanoche algunos mal intencionados se entretuvieron en torcer y arrancar numerosos pestillos de los que sirven para asegurar las ventanas. Conviene que la autoridad vaya á caza de estos *humoristas* y los corrija debidamente.

#### Lo de siempre

Otra vez con paciencia inagotable volvemos á quejarnos de la libertad para el mal que se concede á la chiquillería. Ayer tarde los transeúntes del muelle, y en particular por la parte de la Consigna, tuvieron que escapar á toda prisa, para no ser víctimas de las piedras que arrojaban los muchachos desde el paseo de la Miranda.

#### Juego

Teniendo noticia el Sr. Delegado de que en el café de Europa se jugaba al monte, se trasladó anoche á dicho establecimiento, sin que lograra sorprender ninguna partida de juego. Mucho nos complace la actitud enérgica del Sr. Trémol en este punto, que es una garantía de tranquilidad para las familias.

#### Sumario

El Sr. Inspector ha puesto á disposición de los tribunales al dueño de un cafetín de la Calle de San Sebastian, por desobediencia y resistencia á la autoridad.

#### Visita

Anoche el Sr. Inspector de policía visitó varias tabernas, cafetines y bodegones con objeto de hacerles cumplir las ordenanzas municipales y evitar escándalos y riñas. Siga por este camino el Sr. Inspector y merecerá los aplausos del vecindario.

#### Real Decreto

Se anuncia uno para dentro de breve tiempo en virtud del cual las cuatro canongías de número que existen en las catedrales de España, deberán ser provistas por oposicion.

Ignoramos qué fundamento pueda tener esta noticia.

#### Dinero de San Pedro

El total de limosnas recolectadas en esta Diócesis y remitidas á La Santidad de Leon XIII al finalizar el año de 1886, asciende á 3.885 pesetas.

Es de notar que esta suma se debe, casi por completo, al elemento eclesiástico, dando con ello elocuente muestra de su amor hácia el augusto Vicario de Cristo.

#### Patatas

Hemos visto en un periódico, que en el concurso regional de Blois, un agricultor expuso un grupo de patatas de volumen excepcional, y encima un letrado en donde revelaba el secreto para obtener aquellos magníficos tubérculos.

Por dicha exposicion, se viene en conocimiento de que el procedimiento consiste en suprimir, cuando las plantas tienen 10 ó 12 centímetros de alto, los tallos pequeños del centro que rodean el tronco ó los dos tallos del centro, que son los más vigorosos. De este modo la vegetación del tubérculo se desarrolla, aprovechando la eliminación de aquellos órganos. Dice dicho agricultor que estos magníficos tubér-

culos dan de 30 á 35 mil kilogramos por hectárea.

El ensayo de este procedimiento es sumamente sencillo, y no estaria de más que lo emprendieran nuestros agricultores.

#### Exposicion de gatos

Una sociedad amante de los gatos que existe en Inglaterra, país clásico de las excentricidades, trata de reunir dentro del célebre palacio de cristal, situado en las inmediaciones de Londres, una gran exposicion universal de aquella familia felina, donde figurarán todas las variedades conocidas de la misma clasificadas en cincuenta grupos distintos; allí se han de exhibir los famosos gatos de Angola, los del Japon, los de Europa y muchos más de infinidad de colores, unos con cola cubierta ó desnuda de pelo y otros sin ella.

Como digno jefe de aquella reunion de gatos ha de figurar un individuo de la especie, elegido al efecto, cuyo peso es de 10 kilogramos, en la seguridad de que no se presentará otro que le aventaje.

#### Signos del tiempo

En la observacion de los fenómenos ó cambios que ofrece la atmósfera, se pueden fundar pronósticos del tiempo probado en un corto plazo.

Se ha notado que cuando el sol sale blanquecino, el cielo se presenta de color rojo hácia el Norte, la luna parece mayor y rojiza y las nubes son rojas y se mueven ligeramente, se debe esperar que hará viento.

Si la columna barométrica baja y además reina viento húmedo y caliente, Oeste, Sur ó Sudoeste, que arrastra masas de uubecillas parecidas á copos de lana, habrá lluvia.

Un círculo de neblina alrededor de la luna, acompañado de viento Sur, anuncia que lloverá al día siguiente.

Hará buen tiempo si el barómetro sube, el sol sale claro, las estrellas brillan, el tiempo está en calma y se ven ligeras nubes hácia el Oeste.

En el invierno, el cielo cubierto de estrellas que brillen mucho es un signo verdadero de helada.

## TELÉGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL

DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 12.—9:15 n.

En el Senado el ministro de Hacienda, Sr. Puigcerver, ha pronunciado un notable discurso defendiendo el arrendamiento de la renta de tabacos. Renace la opinion favorable á este proyecto de ley.

Son infundados los rumores de crisis.

Madrid 12.—9:30 n.

En el Congreso el señor conde de Toreno ha apoyado una enmienda á la ley de asociaciones, pidiendo que puedan ser disueltas aquellas que comprometan la seguridad del Estado. Los Sres. Moret y Garijo le han contestado en sentido liberal. La enmienda fué desechada.

Madrid 12.—9:45 n.

Ha ocurrido un temblor de tierra en las islas Mauricio.

Se cree inminente una nueva crisis ministerial en Italia.

Continúan las dimisiones de los alcaldes de Alsacia y Lorena á conse-

cuencia de las reprensiones de los alemanes.

Madrid 12.—11 n.

Se asegura que S. S. Leon XIII ha aceptado la fórmula de matrimonio civil que le propuso el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Alonso Martinez, con ligeras variaciones.

Procedente de la Habana ha fondeado sin novedad en Cádiz el vapor «Reina Mercedes».

Madrid 13.—1 madrug.

En las Cámaras italianas han sido suspendidas las sesiones.

En Bukarest se asegura que Rusia ha ofrecido pensiones á las familias de los fusilados por la sublevacion de Silistria.

La Cámara francesa ha resuelto elevar de seis á ocho francos el derecho de introduccion de las harinas.

Madrid 13.—12 t.

Se han desvanecido completamente los rumores de crisis. El ministro de la Gobernacion, Sr. Leon y Castillo, así lo ha declarado, justificando su ausencia del debate sobre la ley de asociaciones con el propósito de defender este proyecto cuando pase al Senado.

Madrid 13.—12 15 t.

La fórmula propuesta por el señor Monrero Rios para castigar los delitos de imprenta, es la de que serán responsables en primer lugar los autores del escrito, en defecto de éstos los directores, los propietarios y en ultimo término los impresores del periódico.

Madrid 13.—7:45 n.

La Comision de presupuestos ha acordado por 18 votos contra 11 consignar en ellos un crédito suplementario para la Trasatlántica, despues de ruda oposicion al proyecto por parte de los demócratas de la mayoría, excepto los amigos del señor Montero Rios.

Madrid 13.—10:15 n.

Es inexacto que se haya reunido el Consejo de ministros.

Los señores Balaguer, Martinez Campos y Venancio Gonzalez han conferenciado con el Sr. Sagasta.

Es probable que el Sr. Baselga formule voto particular en el dictámen de la comision que entiende en el contrato con la compañía de vapores la Trasatlántica.

Madrid 13.—11:15 n.

Dicen algunas cartas de Paris que para muchos emigrados es imposible esperar acojerse á un acto de clemencia de S. M. la Reina Regente.

El Sr. Ferratges hará mañana una pregunta en el Congreso acerca de la crisis obrera, contestándole el ministro de Estado Sr. Moret.

Madrid 14. 2:15 madrug.

En Aoiz (Navarra) hubo ayer una trepidacion y ligero ruido subterráneo sin que produjera desperfectos.

Se dice que el general Jovellar se abstendrá en la votacion del arriendo de los tabacos.

Seccion comercial

Barcelona 12.—4'40 t.

4 por ciento int.	65'37
4 por ciento Exterior.	66'17
4. por ciento amortizable.	80'25
B. H. de Cuba emision de 1880	97'75
B. H. de Cuba id. de 1886	94'25
B. H. Colonial.	44'87
F. C. de Barcelona á Fran- cia	36'25
F. C. del N. de España	77'67
Orensés	10'25
F. C. Tarrag. B. y Francia.	59'00
F. Norte	00'00
Id C. de Medina á O. y Vigo.	28'62
Id. Almansa.	65'36
Obligaciones Trasatlántica.	91,00

BOLSIN

Barcelona 13 n.

4 por 100 interior.	65'40
4 por 100 exterior.	66'17

Madrid 12.

4 p. 00 Interior.	65'00
4 p. 00 amortizable.	80'20
B. Hipotecarios de Cuba.	97'25

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

la Traslacion de Sta. Florentina virgen y mártir y Sta. Matilde reina

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. del Nazaré en el Cármen

Santo de mañana

S. Raimundo abad y fundador y S. Longinos mr.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 12

De Cabrera Pailebot «Marina» patron Jaime Vives con 4. trips. 3 ps. y salvado.

De Andraitx Laud «San Jaime» patron Guillermo Alemany con 5 trips leña y efectos.

el 13

De Palma Javeque «Esperanza» patron Miguel Landino con 5 trips. vino y efectos.

De Orán Fragata de guerra «Blanca» de 8 cañones 360 caballos y 375 plazas al mando del Cap. de Navío Sr. D. Luis Gamin-des y Torres.

el 14

De Barcelona Pailebot «María» patron José Tudurí con 5 trips. harina y efectos.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

LEGIADORAS ECONÓMICAS PERFECCIONADAS CON REAL PRIVILEGIO EXCLUSIVO

100 piezas de ropa coladas y lavadas por una peseta. Aparatos para hacer la Colada por si solo en dos horas. Son los más sencillos y los mas limpios.—Economia positiva.—Duracion indefinida.

BLANCURA, CONSERVACION Y DURACION DE LA ROPA CON EL USO DE

LEGIA FÉNIX

A. Alexandre é hljo fabricantes privilegiados exclusivos. Es el mejor de todos los productos conocidos hasta el dia para cotar y lavar la ropa, por ser aplicable á todos los sistemas de coladas con gran ventaja y prontitud proporcionando una

ECONOMÍA DE 80 POR CIENTO DE TRABAJO, DINERO Y TIEMPO.

Sin necesidad de jabon.—Sin necesidad de ceniza.—Sin necesidad de trabajo. No quema la ropa; y la deja blanca limpia y suave. Gran economia en gasto: un kilo de legia equivale á cinco libras jabon. Gran economia de tiempo: con el uso de este producto no hay necesidad de lavar la ropa antes de hacer la colada. Resultados positivos: deja la ropa despues de hecha la colada, blanquisima, suave y sin sufrir deterioro alguno en su tejido. Sirve para fregar suelos, maderas, loza, cristal, bayetas, merinos, paños Adoptada por los Hospitales, casas de Beneficencia, Asilos, Colegios. Se vende a 30 cénts. de peseta el medio kilo. Para detalles y venta al por mayor y menor de los aparatos y legia.

DROGUERÍA MAHONESA de Martin Valls, Hannover, 8.

POLIEPIDERMÍFUGO

DE

M. HERNANDEZ

Remedio seguro para la curacion de los

CALLOS

Garantiza la eficacia de este específico, el gran número de casos en que ha sido empleado con brillante éxito.

PUNTOS DE VENTA.

Mahon: Farmacia de Hernandez. Alayor: Farmacia de Castell. Ciudadela: id. de Gornés. Mercadal: id. de Villalonga

DEPÓSITO:—Farmacia del Autor Arrabal, 38, MAHON.

Para vender

Lo están las fincas siguientes: Una casa situada en esta ciudad calle de la Infanta números 61 y 63. Otra casa situada en esta ciudad calle de Santa Ana número 13 y otra casa tambien situada en esta ciudad en la calle de los Frailes números 3 y 5. En esta imprenta informarán.

PIANINOS

Para alquilar ó vender, se encontrarán en la casa calle Alonso III n.º 8, en muy buen estado y por un precio sumamente módico.

Dulce

En la Confiteria de Lorenzo Pons Carreras, Proveedor de la Real Casa, se acaba de confeccionar el excelente dulce Aranjat á 60 céntimos los 400 gramos ó sea la libra.

ALAYOR

Vinos

Superior de Mallorca á 30 céntimos de peseta el litro.

VINO superior de Mahon á 2 ptas. 50 cénts. cuarter.

AGUARDIENTE superior á 50 céntimos de peseta libra.

El vino se vende en barriles y el aguardiente por cuarters.

S. Luis calle de Alemany casa sin número.

De las mismas calidades se encuentra en Mahon, calle del Horno n.º 15, á los precios siguientes:

Vino de Mallorca á 40 céntimos de peseta el litro: Vino de Mahon á 2 reales vellon litro; y el Aguardiente á 55 céntimos de peseta la libra.

RECIBOS DE ALQUILER

Forma una libreta de doce recibos talonarios que se vende en la imprenta de EL BIEN PÚBLICO, calle del Bastion n.º 39, al precio de 4 céntimos de escudo una.

PARA ALQUILAR

Casa amueblada. Buenaire, 24; bajo tienda darán razon.

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.



D. José Orfila y Cardona

FALLECIÓ

AYER Á LAS DOS DE LA TARDE Y Á LA EDAD DE 72 AÑOS

E. P. D.

Sus hermanas, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, sintiendo tan sensible é irreparable pérdida, lo participan á todos sus amigos y conocidos; rogándoles le tengan presente en sus oraciones. El entierro ha tenido lugar á las once y cuarto de la mañana de hoy.

Casa mortuoria, Calle Cos de Gracia n.º 3.

Mahon 14 Marzo 1887.



Q. E. P. D.

D.ª JOSEFA ORFILA Y PONS

DE CLAR

HA FALLECIDO

EN LA TARDE DE HOY

Su desconsolado esposo, hijo, hijas, hijo político, hermana política, nieto, sobrinos, primos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan irreparable desgracia y les suplican se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las tres y media de la tarde.

El duelo se dará por despedido despues del entierro.

No se invita particularmente.

Casa mortuoria Moreras 57.

